PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

San Gil, julio 30 de 2022

Ingeniero
OSCAR WILLIAM VERGARA ROMERO
SUPERVISOR(A) CO1.PCCNTR. 3382827
Instructor grado 15
Coordinacion de programas especiales
San Gil

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes de julio de 2022

Referencia: No CO1.PCCNTR. 3382827 del año 2022

Yo Pedro Elías Bautista Useda, identificada con la cédula de ciudadanía No. 91.072.167 de San Gil, en mi calidad de Contratista del SENA, en Coordinación de programas especiales, Sena Emprende Rural, Formación en programa Sena emprende rural, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de Treinta y cinco millones ciento setenta y ocho mil pesos m/cte (35.178.000). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago proporcional a los días ejecutados durante el mes de febrero de 2022 b) Ocho (08) pagos iguales por los meses de marzo a octubre de 2022, por valor Tres millones novecientos noventa y siete mil quinientos pesos m/cte. (3.997.500). c) Un último pago proporcional a los días ejecutados durante el mes de noviembre de 2022..

Plazo: Será hasta el once (11) de (noviembre) de 2022.

OBJETO:
Prestar los servicios profesionales como instructor técnico para el desarrollo de acciones de formación en el sector rural donde tiene incidencia del programa sena emprende rural y atendiendo las instrucciones de la dirección de empleo y trabajo - coordinación nacional de emprendimiento.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Apoyar los procesos de planeación de la oferta formativa de las actividades relacionadas con la formación para el trabajo en emprendimiento según lo establecido en los lineamientos entregados por la Dirección de Empleo y Trabajo - Coordinación Nacional de Emprendimiento.	N.A	N.A
2	Articular con los instructores técnicos para realizar el alistamiento integral de los procesos de formación a través de mecanismos de atención diversificados y estratégica didácticas adaptadas a las condiciones locales bajo la estrategia aprender haciendo con materiales de formación cuando aplique.	Se realizó el alistamiento integral las respectivas guías de aprendizajes del programa Emprendimiento en cultivos semipernnes	Realización de guias para el desarrollo de la formación https://drive.google.com/drive/folders/1KmXpsGoDwlVGtclkKFlWvOzOTyeGqeXg
3	Ejecutar las acciones de formación haciendo uso de la estrategia pedagógica de "formación por proyectos", bajo la modalidad de atención sincrónica - asincrónica de acuerdo con los procedimientos de la Dirección de Formación Profesional Integral y los lineamientos de la Dirección de Empleo y Trabajo - Coordinación Nacional de Emprendimiento.	Ficha: 2557998 Programa: Operación de sistemas de riego y drenaje. _____ Ficha: 2572608 Programa: Operación de sistemas de riego y drenaje. _____	Evidencias de las fichas enformación. https://drive.google.com/drive/folders/1JcZMDmZCKqSaskRo2TVtsbHtVc7FtV6i https://drive.google.com/drive/folders/1IIjOps02lUta1CnMhoqX_oZHOEVVz9JQ

		Ficha: 2580561 Emprendimiento en cultivos semiperennes	https://drive.google.com/drive/folders/175PQD0mcCtV5_BVeXWtllYpteTxdfkWF
4	Asegurar el reporte de información con claridad, oportunidad y veracidad en los sistemas de trazabilidad y seguimiento dispuestos de manera temporal o permanente por el SENA entre ellos Sofia Plus para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato y al Dinamizador Rural de Centro del programa SER de su Centro de Formación o quien cumpla sus funciones.	**SE IMPARTIO FORMACIÓN EN** Ficha: 2557998 ***Programa:** operacion de sistemas de riego y drenaje. * **Actividad de Aprendizaje**: Calcular el caudal para el tipo de cultivo a regar. . ***Competencias**: Operación del sistema de riego y drenaje Fechas Inicio y Fin de Ejecución Mensua 4,11,18 y 25 /07/2022 (Lunes) Horas : 32	Evidencias de las fichas en ejecución de la formación. PDF. https://drive.google.com/drive/folders/1oCSoa0S81VXAuMuVdPDSskE56p5VM2Mt

		SE IMPARTIO FORMACIÓN EN Ficha: 2272608 ***Programa:** operacion de sistemas de riego y drenaje. * **Actividad de Aprendizaje**: Programar las actividades de revisión y monitoreo del sistema de captación, conducción, infraestructura para riego. . ***Competencias**: 1.Mantenimiento del sistema de riego y drenaje. 2. Operación del sistema de riego y drenaje Fechas Inicio y Fin de Ejecución Mensua 5,12,19 y 26 /07/2022 (Martes) Horas : 32 **SE IMPARTIO FORMACIÓN EN** Ficha: **2580561** ***Programa:** Emprendimiento en cultivos frutales semiperennes. * **Actividad de Aprendizaje**: Verificar proceso de siembra del cultivo de frutal semiperenne de	

		acuerdo con criterios técnicos. . ***Competencias**: Sembrar cultivo de acuerdo con el manual técnico y normatividad. Fechas Inicio y Fin de Ejecución Mensua 1,8,15,22 y 29 /7/2022 (viernes) 40 horas 2,9,16,23 y 30 /07/2022(Sabaado) 40 horas Total 80 horas **Total Horas Académicas: 144** **Total Horas mes: 144**	
5	Articular con los servicios institucionales como SENNOVA y AGROSENA en beneficio de los aprendices y emprendedores del programa SER de acuerdo con las orientaciones del Dinamizador Rural de Centro.	N/A	N/A
6	Programar y reportar a su supervisor de contrato, con una antelación mínima de una semana las formaciones a atender, de manera que se autorice por escrito su movilización previa a la salida, en el marco de su objeto contractual.	Se programó agenda para el desplazamiento a la formación de la ficha 2572608 de las fecha 19 de julio. Y ficha 2580561 de la fecha 22 de julio	Pantallazo de las agendas de desplazamiento https://drive.google.com/drive/folders/1xzggKLk28DLIjZvdkdUcLSr4iddumoi3
7	Evaluar los resultados de aprendizaje en un plazo no mayor a ocho días hábiles luego de finalizada la formación.	N/A	N/A

8	Entregar información con calidad y oportunidad para la creación de la unidad productiva resultado de los programas de formación desarrollados en las líneas de autoconsumo y negocios rurales así como la inscripción en el sistema de información de la Agencia Pública de Empleo del SENA, de los aprendices de la línea de empleabilidad.	N/A	N/A
9	Apoyar las jornadas de diseño y desarrollo curricular conforme a las necesidades de la Coordinación Nacional de Emprendimiento y la Subdirección de Centro. De apoyo a la gestión del emprendimiento rural:	N/A	N/A
10	Apoyar la aplicación del diagnóstico empresarial de la unidad productiva en fase 1 y 2 según corresponda con veracidad y calidad.	N/A	N/A
11	Apoyar la ejecución y participación de unidades productivas en actividades de comercialización (incluyendo mecanismos virtuales), gestión empresarial y financiera cuando se requiera, así como las actividades de fomento realizadas por los Centros de Desarrollo Empresarial.	N/A	N/A
12	Participar en las jornadas de actualización y transferencia tecnológica convocadas por el Dinamizador Rural de Centro y la Coordinación Nacional de Emprendimiento.	*Reunión sincrónica. Proceso de planificación 2023 *Complementaria Comportamiento emprendedor	Link dela reuniones https://drive.google.com/drive/folders/1W8he7oK5LMep9jVZeWtis5KvZ4lJmCqi
13	Articular con el instructor de emprendimiento en las formaciones de negocios rurales para la construcción del modelo de negocios con los aprendices así como la creación de unidad productiva cuando corresponda.	N/A	N/A

14	Identificar y registrar la sistematización de casos exitosos generados en las actividades relacionadas con la formación para el trabajo en emprendimiento.	N/A	N/A
15	Consolidar la creación de dos (2) unidades productivas rurales sostenibles cuando su línea de formación corresponda a negocios rurales o autoconsumo Este ítem se ajusta de acuerdo con los diseños curriculares que se asignen).	N/A	N/A
16	El contratista se compromete a evidenciar lo establecido en la guía para la ejecución del programa SER así como en la lista de chequeo - portafolio de evidencias para cada caso.	N/A	N/A
17	De acuerdo con los diseños curriculares asignados: De apoyo a la empleabilidad: a.Realizar acciones de formación para la ocupación rural b. Realizar orientación ocupacional personalizada y grupal, para las personas formadas en el programa SER en procura de mejorar sus posibilidades de inserción en el mercado laboral. c. Apoyar la gestión la inscripción de empresas rurales y unidades productivas en el aplicativo establecido para este fin. Generales:	N/A	N/A
18	Realizar su afiliación ante la administradora de riesgos laborales que disponga el SENA, bajo la clase de riesgo tipo II relacionada con labores agrícolas.	N/A	N/A

19	Presentar o gestionar la certificación en las normas de competencia ““Orientar procesos formativos presenciales con base en los planes de formación concertados” y “Orientar procesos formativos en la modalidad a distancia con base en los planes de estudio”, cuando al momento de contratación, no se cuente con ellas dentro del 1er semestre 2022. Obligaciones Adicionales: 1. Brindar apoyo en todos los aspectos relacionados con el modelo de planeación integral participativa del Centro. 2. Apoyar en la elaboración de fichas técnicas, estudios de mercado, análisis del sector, análisis de riesgos y demás documentos necesarios para la adquisición de materiales de formación y demás bienes y servicios del Centro según la red de conocimiento a la cual pertenezca.	N/A	N/A

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	C No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1	32122	Suaita -Corregimiento Tolota vereda el Poleo	11/06/2022	11/06/2022
2	33522	Confines - centro	15/06/2022	15/06/2022
3	34722	Confines - centro	22/06/2022	22/06/2022

4	36622	Confines - centro	29/06/2022	29/06/2022

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 8619595897 de la planilla, operador asopagos y periodo de junio del año 2022. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI x NO___ he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en (4) folios

Cordialmente,

Firma
PEDRO ELÍAS BAUTISTA USEDA
Contratista
C.C. No. 3382827

Recibí a satisfacción:

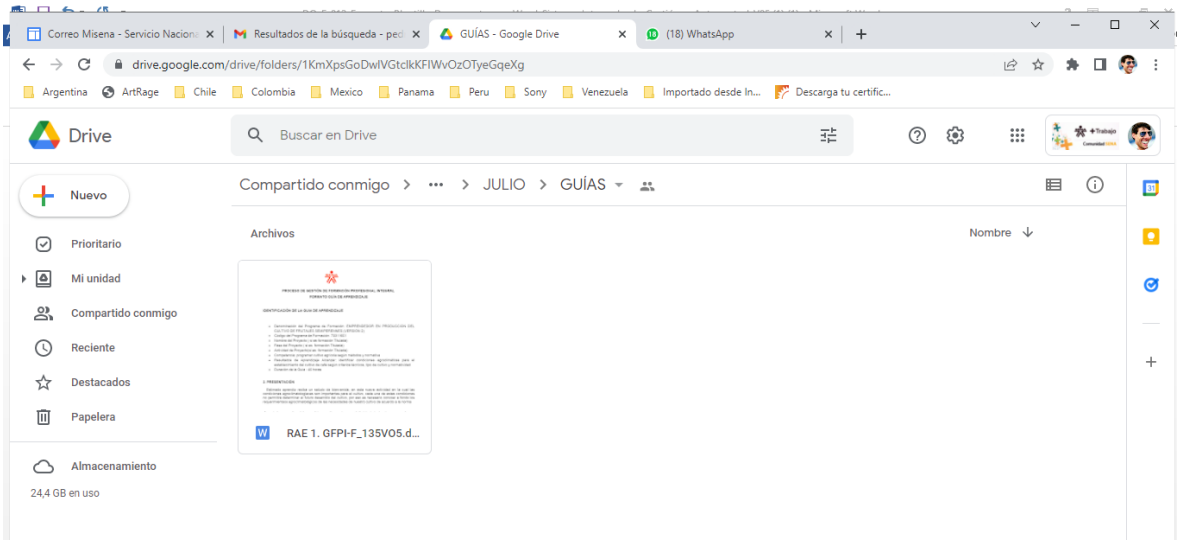
Firma
OSCAR WILLIAM VERGARA ROMERO
Supervisor(a) Contrato No. CO1.PCCNTR. 3382827 -2022
Instructor grado 15
Cordinador de Programas Especiales

EVIDENCIAS DE EJECUCION CONTRACTUAL
NOMBRE: PEDRO ELIAS BAUTISTA USEDA
CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 3382827

MES JULIO

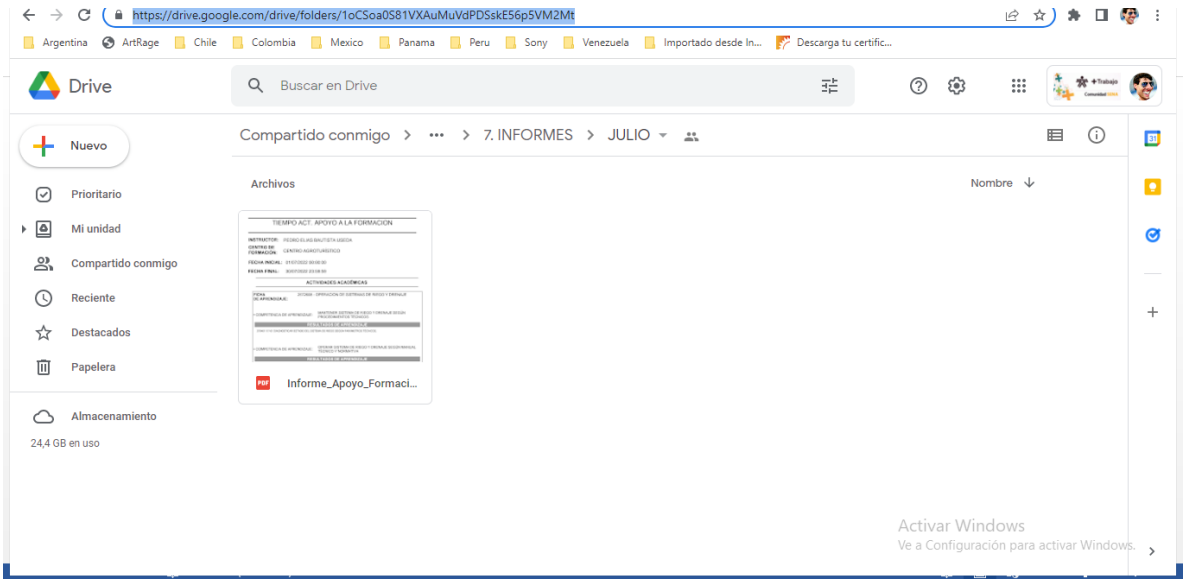
Obligación No 2. Articular con los instructores técnicos para realizar el alistamiento integral de los procesos de formación a través de mecanismos de atención diversificados y estratégica didácticas adaptadas a las condiciones locales bajo la estrategia aprender haciendo con materiales de formación cuando aplique.
Acción Realizada: Se realizaron las respectivas guías de aprendizaje del programa, operación de riegos y drenaje.

https://drive.google.com/drive/folders/1KmXpsGoDwlVGtclkKFIWvOzOTyeGqeXg



Obligación No 3. Ejecutar las acciones de formación haciendo uso de la estrategia pedagógica de "formación por proyectos", bajo la modalidad de atención sincrónica - asincrónica de acuerdo con los procedimientos de la Dirección de Formación Profesional Integral y los lineamientos de la Dirección de Empleo y Trabajo - Coordinación Nacional de Emprendimiento.

Acción Realizada: Evidencias de las fichas en ejecución de la formación PDF
https://drive.google.com/drive/folders/1oCSoa0S81VXAuMuVdPDSskE56p5VM2Mt



Obligación No 4. Asegurar el reporte de información con claridad, oportunidad y veracidad en los sistemas de trazabilidad y seguimiento dispuestos de manera temporal o permanente por el SENA entre ellos Sofía Plus para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato y al Dinamizador Rural de Centro del programa SER de su Centro de Formación o quien cumpla sus funciones.

Acción Realizada: Se impartió formación en las siguientes Fichas.

Ficha: 2557998
https://drive.google.com/drive/folders/1JcZMDmZCKqSaskRo2TVtsbHtVc7FtV6i

Ficha: 2572608

https://drive.google.com/drive/folders/1IljOps02lUta1CnMhoqX_oZHOEVVz9JQ

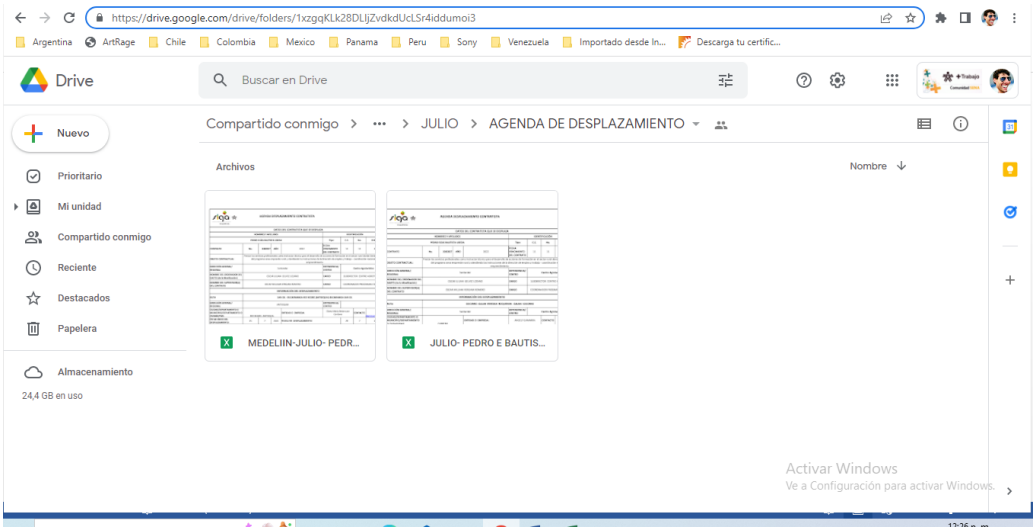
Ficha: 2580561

https://drive.google.com/drive/folders/175PQD0mcCtV5_BVeXWtllYpteTxdfkWF

Obligación No 6. Programar y reportar a su supervisor de contrato, con una antelación mínima de una semana las formaciones a atender, de manera que se autorice por escrito su movilización previa a la salida, en el marco de su objeto contractual.

Acción Realizada: Pantallazo de las agendas de desplazamiento

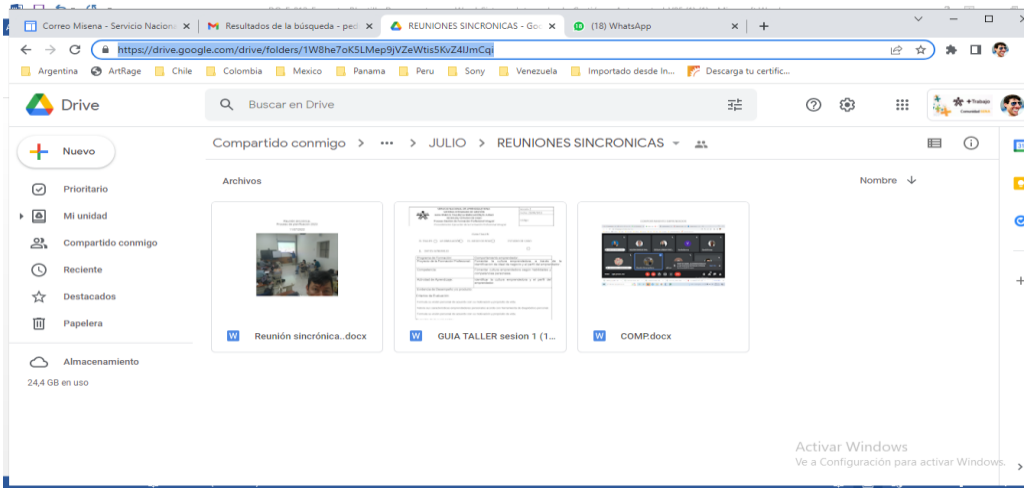
https://drive.google.com/drive/folders/1xzgqKLk28DLIjZvdkdUcLSr4iddumoi3



Obligación No12: Participar en las jornadas de actualización y transferencia tecnológica convocadas por el Dinamizador Rural de Centro y la Coordinación Nacional de Emprendimiento.

Acción Realizada: Reunión con el dinamizador del programa SER y el supervisor del contrato y Higiene y seguridad industrial

https://drive.google.com/drive/folders/1W8he7oK5LMep9jVZeWtis5KvZ4lJmCqi


Correo Misena - Servicio Nacion
Resultados de la búsqueda - pedi
REUNIONES SINCRONICAS - Goo
(18) WhatsApp
https://drive.google.com/drive/folders/1W8he7oK5LMep9jVZeWtis5KvZ4IJmCqi
Argentina
ArtRage
Chile
Colombia
Mexico
Panama
Peru
Sony
Venezuela
Importado desde In...
Descarga tu certific...
Drive
Buscar en Drive
Nuevo
Prioritario
Mi unidad
Compartido conmigo
Reciente
Destacados
Papelera
Almacenamiento
24,4 GB en uso
Compartido conmigo
JULIO
REUNIONES SINCRONICAS
Archivos
Nombre
Reunión sincrónica..docx
GUIA TALLER sesion 1 (1...
COMP.docx
Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.

TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: PEDRO ELIAS BAUTISTA USEDA

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO AGROTURÍSTICO

FECHA INICIAL: 01/07/2022 00:00:00

FECHA FINAL: 30/07/2022 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA DE APRENDIZAJE: 2572608 - OPERACION DE SISTEMAS DE RIEGO Y DRENAJE

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: MANTENER SISTEMA DE RIEGO Y DRENAJE SEGÚN PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

270401117-01 DIAGNOSTICAR ESTADO DEL SISTEMA DE RIEGO SEGÚN PARÁMETROS TÉCNICOS.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: OPERAR SISTEMA DE RIEGO Y DRENAJE SEGÚN MANUAL TÉCNICO Y NORMATIVA

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

270401113-02 AJUSTAR EL CAUDAL DEL SISTEMA DE RIEGO DE ACUERDO A CRITERIOS TÉCNICOS.

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 32,00

FICHA DE APRENDIZAJE: 2580561 - EMPRENDIMIENTO EN PRODUCCION DE FRUTALES SEMIPERENNES

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Fomentar cultura emprendedora según habilidades y competencias personales
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Manejar labores culturales según procedimientos técnicos y buenas prácticas agrícolas
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Proyectar el mercado según segmentos y métodos de pronóstico
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	SEMBRAR CULTIVO DE ACUERDO CON MANUAL TÉCNICO Y NORMATIVA

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

27040111202. SEMBRAR EL MATERIAL VEGETAL SIGUIENDO LAS BUENAS PRÁCTICAS AGRÍCOLAS.

27040111203. VERIFICAR PROCESO DE SIEMBRA DEL CULTIVO DE FRUTAL SEMIPERENNE DE ACUERDO CON CRITERIOS

27040111204. APLICAR ACCIONES CORRECTIVAS EN EL PROCESOS DE SIEMBRA ACORDE CON RESULTADOS Y BUENAS PRÁCTICAS AGRÍCOLAS.

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 80,00

FICHA DE APRENDIZAJE: 2557998 - OPERACION DE SISTEMAS DE RIEGO Y DRENAJE

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	MANTENER SISTEMA DE RIEGO Y DRENAJE SEGÚN PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

270401117-01 DIAGNOSTICAR ESTADO DEL SISTEMA DE RIEGO SEGÚN PARÁMETROS TÉCNICOS.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: OPERAR SISTEMA DE RIEGO Y DRENAJE SEGÚN MANUAL TÉCNICO Y NORMATIVA

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

270401113-02 AJUSTAR EL CAUDAL DEL SISTEMA DE RIEGO DE ACUERDO A CRITERIOS TÉCNICOS.

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 32,00

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 144,00

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT´s

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS

TOTAL TIEMPO EDT´s: 0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS

TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES: 0,00

INSTRUCTOR: PEDRO ELIAS BAUTISTA USEDA

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO AGROTURÍSTICO

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 16 de julio de 2022, a las 19:18:12, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	91072167
Código de Verificación	910721672207161918 12

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 200803316

WEB
19:12:10

Bogotá DC, 16 de julio del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) PEDRO ELIAS BAUTISTA USEDA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 91072167:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 16/07/2022 08:26:40 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **91072167** y Nombre: **PEDRO ELIAS BAUTISTA USEDA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **37255236** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Información ::.. 5159000
Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112
www.policia.gov.co

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 07:21:05 PM horas del 16/07/2022, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **91072167**
Apellidos y Nombres: **BAUTISTA USEDA PEDRO ELIAS**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 19:31:18 horas del 16/07/2022, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **91072167,**
Apellidos y Nombres **BAUTISTA USEDA PEDRO ELIAS**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Servicio Nacional de Apreendizaje SENA**, con NIT **899999034-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2022

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

Presidencia de la República | Ministerio de Defensa Nacional | Colombia compra eficiente | GOV.CO